

2020
Bogotá, D.C.,

Doctor:
Jonathan Velasquez Sepulveda
Apoderado

Oficio N°: - - - 22113

ASUNTO: Radicación N° 11 030128
Trámite 002
Evento 001
Actuación 440
Folios 004

Con fundamento en lo previsto por el artículo 43 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le comunica que la oposición presentada por el Señor Oscar León Hidalgo Representante legal de la SOCIEDAD INDUSTRIAL METAL ELÉCTRICA S.A.S. SIMELCA S.A.S., reúne los requisitos formales exigidos por la ley al momento de su presentación.

En cumplimiento de lo dispuesto en la citada norma, se le concede el término de sesenta (60) días hábiles siguientes a la fecha de notificación del presente oficio, para que haga valer sus argumentaciones y presente pruebas.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 6.2, literal d), del capítulo sexto del título primero de la Circular Única N° 10 de 2001.



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (C).

El anterior oficio fue notificado por fijación en lista de fecha, 11 Dic. 2012.

Jesanch1